



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIDAD EDUCATIVA "AUGUSTO SOLÓRZANO HOYOS"**, ubicada en el cantón Chone, provincia de Manabí, la legislatura saluda su significativa trayectoria de servicio a la comunidad;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, plasmado en determinantes aportes que promueven el desarrollo de aptitudes y capacidades individuales y colectivas del educando, imbuidas de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el trabajo del centro educativo, por su invariable compromiso y entrega a la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y, .

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "AUGUSTO SOLÓRZANO HOYOS"**, del cantón Chone, provincia de Manabí, con ocasión de celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CÉSAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

P. - Pinucán
H. H.
21/10/2020
19h00